

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE GIMNASIOS PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA”

En la ciudad de Sevilla, a las nueve horas (09:00) del día 2 de diciembre de 2025, por el Servicio de Contratación se procede al examen de la documentación presentada como subsanación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la licitadora FITNESS TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 589871

TÍTULO: “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE GIMNASIOS PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 71.117,20 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

En la 3ª sesión, de fecha 24 de noviembre de 2025, se acordó requerir a la entidad FITNESS TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA para que presentase la siguiente subsanación de la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica:

- Bastanteo de poder realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local.

Con fecha 1 de diciembre de 2025 ha sido presentada en SIREC la documentación requerida a la citada entidad. Del examen de la documentación aportada se concluye que la documentación presentada por FITNESS TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA es correcta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará a la entidad FITNESS TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (B67677278) el contrato “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE GIMNASIOS PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA”, por importe de CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (44.999,99 €). A dicha cantidad le corresponde un IVA de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (9.450,00 €), resultando un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (54.449,99 €).

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, a las diez horas (10:00) del día 2 de diciembre de 2025.

EL JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
(Por ausencia de la Jefa de Servicio)



JOAQUIN CARO ROMERO		02/12/2025 11:17:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwqM17Q0rbwRT0wst17XC1lb8h0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	